

DECLARACION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS A LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE ENERGIAS RENOVABLES, CELEBRADA EN BONN DEL 1 AL 4 DE JUNIO DE 2004

Honorables Representantes de los Estados y demás participantes en la Conferencia:

Nosotros, los Pueblos Indígenas, representamos a más de 350 millones de personas en todo el mundo y nuestros territorios constituyen los sistemas ecológicas más diversos del planeta los cuales garantizan la supervivencia de nosotros y de la humanidad, es por eso, que el alto consumo de energías fósiles y los impactos del cambio climático subsiguientes afectan directamente nuestras vidas.

Nosotros, los Pueblos Indígenas, estamos sumamente preocupados y frustrados por nuestra exclusión y la negación de participar plena y efectivamente en la conferencia como Pueblos Indígenas en todos los niveles. Esta marginalización es contraria a los instrumentos internacionales surgidos en la Conferencia CMNUMD de Río en 1992 y los otros procesos internacionales, tales como la Cumbre de Johannesburgo donde hemos sido reconocidos como un sector importante que tiene derecho a participar plenamente en las discusiones nacionales e internacionales sobre medio ambiente y otros procesos de decisión. Es por eso, que instamos a la Secretaría de la Conferencia a que se incluya a los Pueblos Indígenas como un sector dentro de la conferencia y a delegados indígenas con derechos plenos.

Nosotros, los Pueblos Indígenas, damos seguimiento a las iniciativas de los Estados para promover el impulso de energías renovables como alternativa frente a las tecnologías de energías fósiles que son responsables de la violación de nuestros derechos humanos y el deterioro de nuestro ambiente. En ese sentido apoyamos las iniciativas que buscan promover energías renovables, siempre y cuando beneficien a los Pueblos Indígenas y respetan plenamente nuestros derechos.

Queremos recordarles a los Estados industrializados que son los responsables del 75 por ciento de los gases invernadero del mundo y que tienen la responsabilidad política, económica y moral en relación a los países en vías de desarrollo y en especial a los Pueblos Indígenas de mitigar los impactos del cambio climático, respetar a los derechos humanos y promover el desarrollo sostenible.

Dentro del marco de la Declaración Política y del Programa Internacional de Acción de esta conferencia queremos señalar nuestros puntos de vista para la consideración:

- Los Pueblos Indígenas, como grupo mayor, tenemos el derecho a participar en el proceso de la conferencia y los eventos subsiguientes tal y como se reconoce a nivel internacional., contenidos en la Agenda 21, los Convenios de la Diversidad Biológica y del Cambio Climático y otros procesos internacionales.
- Los Estados industrializados están obligados a realizar reducciones obligatorias a sus altos consumos de energías fósiles que son la causa principal del calentamiento del planeta.
- Los Estados deben asegurar que el impulso de tecnologías alternativas no contribuyan al crecimiento del empobrecimiento de los Pueblos Indígenas y a una nueva forma de colonización de sus territorios.
- Los Estados en el impulso de energías renovables deberán respetar los derechos de los Pueblos Indígenas contenidos en el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas de la OIT, los instrumentos internacionales de medio ambiente y derechos humanos y el borrador de la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, en especial el consentimiento libre e previo informado.
- Nosotros, los Pueblos Indígenas, queremos dejar sentado que nuestras culturas, cosmovision y estilos de vidas están íntimamente relacionados con nuestra supervivencia y desarrollo de nuestros pueblos y que en la introducción de tecnología de energías renovables no se deben cambiar nuestras formas de vida.
- En el caso que se realizan proyectos de energías renovables en territorios de Pueblos Indígenas, se debe contar con su consentimiento libre e previo informado, un estudio de impacto cultural y ambiental y el reparto justo de los beneficios producidos.

Dado en la ciudad Bonn, el 1 de junio de 2004.

Soraya Cisneros, Quicua, Ecuador
Comunidad de Sarayaku

Hector Huertas, Kuna, Panamá
Alianza Mundial de los Pueblos Indígenas y
Tribales de los Bosques Tropicales

Yusuf Alia Lakicha, Borana, Kenya
Simba Maasai Outreach Organization

Herman Mendoza, Uitoto, Colombia
Organización de Pueblos Indígenas de la
Amazonía Colombiana

Daniel Salau Rogei, Masai, Kenya

